

PROGRAMA ERASMUS +
PROYECTO: JAEN+ IV: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA
Convocatoria 2019 Convenio 2019-I-ES01-KA102-062550

A/A CENTROS DE FP DE GRADO MEDIO DEL CONSORCIO JAEN+IV

Objeto: Publicación en BOP de convocatoria JAEN+IV y apertura del plazo de solicitudes de participantes: Alumnado (Línea 1) y Docentes (Línea 2)

Estimados centros:

Es un placer comunicaros la publicación en el BOP nº 204, de fecha 22 de octubre de 2020, del extracto de la Convocatoria de subvenciones para participar en el proyecto de movilidad internacional Jaén+: Formación Profesional con Plus en Europa (JAÉN+IV).

Podéis descargar las bases de la convocatoria, así como los anexos de solicitud en el siguiente enlace:

<https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/area/proyectos-europeos/jaen-plus-iv/>

El plazo para la presentación de la solicitud es de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del Extracto de la Convocatoria en el BOP, es decir, desde el 23 de octubre al 20 de noviembre, inclusive.

Os pedimos vuestra colaboración dándole la máxima difusión entre el alumnado y ayudándoles en la cumplimentación de la documentación. Aunque estamos en un momento complicado por la pandemia de COVID-19 y esto puede generar cierta incertidumbre, es importante tener en cuenta que las 82 movilidades de la línea 1 están previstas para verano y otoño de 2021 y se supone que para esa fecha la situación habrá mejorado. De todas formas se ha reforzado la seguridad en contratos, de cara a la formación, seguros, alojamientos y sobre todo, la implementación de la posibilidad de movilidad combinada física y virtual en caso necesario, siguiendo las recomendaciones del SEPIE, para de esta forma garantizar la realización de esta experiencia de prácticas en empresas de Portugal, Italia, República Checa, Polonia y Lituania. Por último, y esto es muy importante, aunque hagan ahora la solicitud, siempre podrán renunciar antes de la resolución definitiva (prevista para la primavera de 2021), mientras que si ahora no lo solicitan perderán la oportunidad de participar en el programa.

De igual manera, os pedimos que difundáis la convocatoria entre vuestro equipo docente, ya que por primera vez, SEPIE nos aprueba presupuesto para 15 movilidades de personal, en forma de visitas de planificación previa y de acompañamiento de estudiantes (línea 2), lo que supondría un paso más en la internacionalización de vuestros centros.

Como siempre, para cualquier duda o aclaración, las técnicas JAEN+ (Sofía Grima, Loles Almonacid y Caridad Castillo) estarán a vuestra disposición en los teléfonos y correo electrónico que encontraréis a pie de página.

Esperando contar con vuestra participación y agradeciándoos de antemano la misma, recibid un cordial saludo.

Empleo y Empresa
Diputación Provincial de Jaén
Hurtado, 29 - 23001 Jaén
Tel. 953 605 2 66/ 77/ 75
empleo@dipujaen.es
www.dipujaen.es



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/q1kjad97miArLtkLxMwOQ==			
FIRMADO POR	LUIS MIGUEL CARMONA RUIZ - EL DIPUTADO DELEGADO DE EMPLEO Y EMPRESA (P.D. Res. nº 709 de 11/07/2019)	FECHA Y HORA	23/10/2020 14:06:59
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/q1kjad97miArLtkLxMwOQ==	EV00JLAS
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

